

REGLAMENTO

1. Los alumnos deberán cumplir tres actividades durante el año lectivo:

- a. asistir a las clases que se dictan en las aulas de la Asociación Médica Argentina (AMA) todos los días martes de 17 a 20 horas.
- b. asistir a las Reuniones Científicas que se realizan en AMA los segundos martes de cada mes a partir de las 20 horas, a continuación del Curso y de una hora de duración.
- c. asistir a los Congresos o Jornadas que SMIBA realiza anualmente durante la totalidad del evento. En el corriente año se realizará el Congreso Internacional de Medicina Interna 2015, el cual se desarrollará el día 2 de Noviembre como Pre-Congreso con sede en la AMA y los días 3, 4, 5 y 6 de Noviembre con sede en la Universidad Católica Argentina (UCA), en Puerto Madero.

Además de la Monografía (1° AÑO) y el Trabajo de Investigación Clínica (2°AÑO), durante el Congreso 2015 deberá presentar un trabajo científico en forma oral de siete minutos de exposición y tres de discusión, en formato PowerPoint, sobre un tema de medicina interna, caso clínico o serie de casos que puede corresponder al mismo tema del trabajo de investigación clínica y/o monografía que deberá presentar a fin de cada año lectivo.

En las tres actividades la asistencia es obligatoria y la ausencia se computa como inasistencia.

La no presentación del resumen del Trabajo Científico Oral, antes del 17 de julio de 2015, que leerá luego el Alumno en el Congreso 2015, le impedirá al mismo continuar con el Curso.

Con respecto al **Punto 1a** es de recordar que el Curso comienza a las **17 hs** y se solicita puntualidad. La primera hora de clase es tan obligatoria como las otras dos restantes. Se aclara que el alumno que llegase a las 18 hs se le computará como inasistencia.

Con respecto al **Punto 1b** cabe consignar que la asistencia a las Reuniones Científicas es obligatoria y se computan por separado de las clases del Curso de ese día martes. El alumno debe prestar una asistencia al Curso de 17-20 hs y una segunda asistencia a la Reunión Científica.

Con respecto al **Punto 1c** se puntualiza que la asistencia al Congreso o Jornada que organiza SMIBA es obligatoria los días que durase el evento. Por cada día se tomará una asistencia y la no concurrencia se tomará como una inasistencia.

2. Para ser considerado alumno regular y tener la posibilidad de presentarse al examen de fin de año el alumno deberá cumplir con el **75 % de las asistencias**. Si se considera que hay 34 Clases del Curso, 8 de Reuniones Científicas, una por cada segundo martes de Abril a Noviembre, y 5 por los días del Congreso o Jornada, en total son 47 asistencias; por lo tanto el alumno no deberá superar las 12 inasistencias anuales contando la sumatoria de los tres ítems 1a, 1b y 1c).

3. **El alumno debe presentar al iniciar el primer año y nuevamente al iniciar el segundo un Certificado** en el que conste que concurre en forma regular a un Servicio de Clínica Médica en el cual realiza una actividad médica clínica de por lo menos 20 (veinte) horas semanales durante 200 (doscientos) días durante el año calendario.

Este Certificado debe estar firmado por el **Jefe del Servicio, acompañado por el sello del mismo**, tener impreso el nombre, de ser posible también el logo y la dirección postal y de ser posible la electrónica, de la Institución y Servicio donde se desempeña. En el Certificado deberá constar el tipo de actividad que realiza y el grado de complejidad.

En el caso que el alumno esté realizando una Residencia Médica en una institución médica pública o privada reconocida por el Ministerio de Salud de la Nación, deberá presentar un Certificado que acredite esta Residencia, la actividad clínica que realice y el año que cursa de la misma con las mismas características que constan en el párrafo anterior.

4. Al finalizar cada módulo mensual se tomará un examen escrito que se realizará el último martes de cada mes, luego de la clase del día del Curso. Este examen será calificado de 1 (uno) a 10 (diez) puntos; se aprobará con 4 (cuatro) puntos.

Los alumnos que no aprobasen este examen mensual tendrán la posibilidad de recuperar el mismo mediante otro examen en fecha determinada por el Comité Docente. Se podrá recuperar el 25 % de los exámenes escritos, es decir 2 (dos) de los 8 (ocho) exámenes.

5. Es condición para rendir los exámenes mensuales tener pagos al día las cuotas societarias de SMIBA y de AMA y los aranceles del Curso.

6. En cada año lectivo del Curso el alumno deberán realizar los siguientes Trabajos

Escritos:

1. Los alumnos tanto de Primer Año como de Segundo Año deben presentar antes el 17 de julio del 2015 el Resumen de un Trabajo Científico Oral, sobre un tema de medicina interna, caso clínico o serie de casos que puede corresponder al mismo tema del trabajo de investigación clínica y/o monografía que deberán presentar a fin de cada año lectivo. Este trabajo será luego presentado en exposición oral de siete minutos y tres de discusión durante el congreso anual de SMIBA. El alumno que no presentare este trabajo en la fecha indicada **NO PODRÁ CONTINUAR CON EL CURSO**. Este trabajo deberá ser leído por el Alumno en el Congreso Internacional de Medicina Interna 2015 del mes de Noviembre.

2. Los alumnos que cursen el Primer Año deberán presentar una "Monografía" sobre un tema de Medicina Interna. La fecha máxima de entrega de la Monografía es el 27 de Octubre del 2015.

3. Los alumnos que cursen el Segundo Año deberán presentar un "Trabajo de Investigación Clínica". La fecha máxima de entrega de este Trabajo es el 27 de Octubre del 2015.

LAS NORMAS PARA LA REDACCIÓN DEL (o LA)

1. "Trabajo de presentación oral en el congreso anual"
2. "Monografía"
3. "Trabajo de Investigación Clínica"

SE DESCRIBEN MÁS ADELANTE, EN CAPÍTULO APARTE

Las Monografías y los Trabajos de Investigación Clínica serán calificados de 4 (cuatro) a 10 (diez) puntos, aprobándose con 4 (cuatro). Las Monografías y los Trabajos de Investigación Clínicas calificados con 10 (diez) puntos serán seleccionados para aspirar a obtener el Premio Anual Dr. Carlos Reussi” que concede SMIBA. Al alumno que obtiene el Premio se le otorga un diploma que acredita tal distinción.

Los Resúmenes de los trabajos para presentación oral durante el congreso anual de SMIBA serán aceptados o devueltos con enmiendas y sugerencias, las cuales deberán realizarse con la celeridad necesaria de no más de 8 días para que puedan ser nuevamente evaluados para su presentación en el Congreso.

7 . Para poder rendir el examen final de cada año es condición indispensable tener aprobados los 8 (ocho) exámenes de los módulos mensuales, como asimismo tener aprobados el Resumen del Trabajo Oral y la Monografía para los alumnos de Primer Año y el Resumen del Trabajo Oral y el Trabajo de Investigación Clínica para los alumnos de Segundo Año.

8. En el caso de no aprobar la Monografía o el Trabajo de Investigación Clínica el alumno tendrá dos posibilidades:

a. La primera es presentar nuevamente la Monografía o el Trabajo de Investigación Clínica con las correcciones sugeridas o indicadas por el Comité docente en los próximos 10 (diez) días, es decir antes del **27 de Octubre de 2015** como segunda y última fecha final para poder rendir el examen oral en Diciembre de 2015.

b. La segunda posibilidad, cuando el alumno no pudo terminar la Monografía o el Trabajo de Investigación Clínica en la fecha final del 27 de Octubre 2015 y por este motivo pierde la posibilidad de rendir el examen oral final en Diciembre 2015, es presentar el Trabajo antes del **30 de enero de 2016** para poder rendir el examen oral final en

Marzo de 2016.

9. Al finalizar el año se tomará un examen final oral en las fechas indicadas en el capítulo “Fechas de Entrega de Trabajos Escritos y Exámenes” sobre **todos los temas dictados durante el año lectivo**. Los exámenes serán calificados de 1 (uno) a 10 (diez) puntos, aprobándose con 7 (puntos).

Es necesario aprobar el examen del Primer Año para poder continuar con el Segundo Año en el año lectivo siguiente.

Es necesario tener aprobado el Primer Año y el Segundo Año para poder aprobar el Curso.

Este examen final se tomará en Diciembre y en Marzo del año siguiente (esta vez en Marzo de 2016). El alumno podrá optar por presentarse a rendir el examen en Diciembre o si no se considera debidamente preparado, en Marzo de 2016.

10. El alumno que no hubiere aprobado el examen final de Primer Año **no podrá continuar el Curso**. En este caso deberá comenzar nuevamente si desea continuar con el Curso.

11. Para obtener el **Título de Especialista en Clínica Médica-Medicina Interna** el alumno deberá cumplir los siguientes requisitos:

a. Tener aprobado el Segundo Año del Curso.

b. Tener 5 (cinco) años de recibido de Médico.

c. Presentar una **Constancia o Certificado** de asistencia regular a un Servicio de Clínica Médica o de Medicina Interna durante por lo menos **los últimos 3 (tres) años inmediatos anteriores a la fecha de recibir el diploma de Especialista en Clínica Médica-Medicina Interna**, extendido y firmado por el Jefe de Servicio, con sello, logo, nombre de la institución (Hospital, Sanatorio, etc). la certificación de estos 3 (tres) años más los 2 (dos) años que dura el Curso completa los 5 (años) de recibido de médico que exige el requisito **11b**.

Este Certificado que avala la antigüedad de 3 (tres) de ejercicio activo en la especialidad deberá especificar el cumplimiento mínimo de 20 (veinte) horas semanales y 200 (doscientos días anuales) en el servicio clínico hospitalario (ver punto 3) y deberá

constar el tipo de actividad que realiza.

d. Cuotas societarias pagas al día de AMA y de SMIBA.

e. Los alumnos recibidos en universidades del Exterior deberán presentar la **Revalidación del Título emitida por las autoridades nacionales de la Argentina y Fotocopia de la Matrícula Nacional**.

12. Cualquier situación que se presentare entre el alumno y las autoridades del Curso y que no figure en el presente **Reglamento** en forma taxativa, será analizado y resuelto por el Comité de Docencia.

13. **Médicos en circunstancias especiales:**

a. Hay Médicos que luego de varios y aún muchos años de actuación médica tienen interés en realizar el Curso con el sólo motivo de tener una actualización en la materia.

b. Otros Médicos que han realizado la Residencia completa en Clínica Médica, pero ya algunos años atrás pero desean realizar el curso.

c. Estos casos y otros que podrían presentarse se resolverán del mismo modo por el Comité Docente

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DEL RESUMEN TRABAJO ORAL” (VER MÁS ADELANTE)

Aunque cronológicamente el trabajo escrito que se denominará a partir de ahora “TRABAJO ORAL” es el primero que debe presentar el alumno, antes del 17 de Julio 2015, y los otros dos trabajos: la Monografía y el Trabajo de Investigación Clínica deben presentarse con posterioridad, antes del 27 de Octubre 2015, son por sus normativas más extensos y contienen un material mucho más abundante; por este motivo es muy probable que el TRABAJO ORAL será por decisión de la mayoría de los alumnos un resumen de los otros dos. Por esta razón las normativas del “TRABAJO ORAL” se describirán luego de la descripción de las normas de las Monografías y del Trabajo de Investigación Clínica.

Pero se debe dejar en claro que si el alumno desea presentar un Trabajo Científico con una temática diferente a los otros dos trabajos puede hacerlo, no hay nada que se lo impida.

Asimismo si desea el alumno presentar en el Congreso más de un Trabajo Científico está autorizado para hacerlo.

I. Normas para la redacción de las “monografías”

Objetivo

La Monografía que debe escribir el Alumno que cursa el Primer Año del Curso, tiene como objetivo poner al día un tema de la Medicina Interna de manera tal que sin pretender efectuar un estudio exhaustivo, le permita luego al lector tener una idea clara y completa del mismo.

Título

Para definir el título adecuado el Alumno deberá en primer lugar elegir un tema y luego profundizar sus conocimientos sobre el tema elegido. Para ello deberá estudiar, efectuar diferentes lecturas sobre el mismo en libros, textos, revistas de medicina, etc. que le permitan ampliar, dominar sus conocimientos sobre el tema, de modo tal que luego esté en condiciones de redactar la Monografía.

Es muy importante la adecuada elección del TÍTULO o TEMA. No se deben elegir temas muy amplios, como por ejemplo Insuficiencia Cardíaca, Hipertensión Arterial, Diabetes mellitus, etc, porque es imposible dentro del marco de un trabajo de pocas páginas “poner al día” temas tan extensos y, por otra parte ya descriptos completamente en libros o textos de estudio. El tema deber ser lo más acotado posible, por ejemplo (y sólo a modo de ejemplo):

Insuficiencia cardíaca en las Arritmias, Hipertensión arterial de causa endócrina, Síntomas y Signos raros o poco conocidos en el Hipotiroidismo, etc.

Si el alumno tuvo oportunidad de observar una enfermedad o síndrome poco frecuente, a partir de esta observación puede desarrollar su Monografía; por ejemplo si vió un caso de “Miocardiopatía de Tako Tsubo” **puede hacer una actualización del tema y le servirá para el desarrollo de la Monografía y también si lo desea para el trabajo científico** que debe presentar antes del 17 de julio 2015 para el Congreso 2015.

Es obligatorio:

1. Numerar las páginas, generalmente abajo y a la derecha de la página.
2. Presentar la Monografía, ya sea mediante encuadernado por anillado. **No se aceptarán**

Monografías con hojas sueltas.

La Monografía debe tener un ordenamiento lógico, que de ningún modo es fijo, pero a modo de consejo se muestra el siguiente:

Título

Primero “El Título”, según ya se dijo, el cual exprese claramente el tema u objeto de estudio de la Monografía.

Índice

Luego es imprescindible que coloque un “Índice” en la página inicial, luego del título, con títulos y subtítulos si los hubiere, con el número de página correspondiente a los títulos y subtítulos. No se aconseja colocar el índice al final de la Monografía.

Introducción

Luego se debe escribir una breve “Introducción” de modo tal que el lector sepa en pocas líneas de que trata la Monografía. Esta Introducción puede ser en forma de un “Resumen”, un poco más extensa que una simple Introducción. Se aconseja de una extensión de alrededor de 150 (ciento cincuenta palabras).

Descripción del tema

Luego se comienza ya con la descripción del tema que trata la Monografía, siguiendo aquí también un ordenamiento lógico, que no es fijo y que queda librado al criterio del alumno.

Se recomienda comenzar con datos sobre la frecuencia de la patología a describir, es decir datos estadísticos o epidemiológicos. En la descripción se pueden tratar los factores etiológicos, la anatomía macroscópica o microscópica, la fisiopatología, el cuadro clínico, los procedimientos diagnósticos, los diagnósticos diferenciales posibles, las posibilidades terapéuticas (médicas, farmacológicas, quirúrgicas, etc.), el pronóstico, el grado de durabilidad, la prevención, los alcances sociales y todo otro dato o conocimiento aquí no citado pero que el alumno considere útil o necesario.

Pueden transcribirse opiniones de diferentes autores, pero **siempre citando la fuente e incluyéndola en la Bibliografía**. (más adelante, en otro capítulo se explican las Normas para la redacción de la Bibliografía).

También puede incluir la opinión propia del alumno o autor, si es que tiene experiencia sobre el tema de la Monografía, y las concordancias y divergencias con los otros autores consultados y citados.

Conclusión o resumen

Es conveniente que la Monografía incluya un capítulo final que puede denominarse “Conclusión” o “Resumen” en el cual el alumno escribe una síntesis de lo descripto a lo largo de la obra. Se aconseja asimismo una extensión de alrededor de 150 (ciento cincuenta) palabras.

Bibliografía

La Monografía debe terminar con un capítulo denominado “Bibliografía” o “Trabajos Consultados” o “Referencias Bibliográficas”. Para la redacción de la Monografía se deben consultar, como ya se dijo, Revistas Médicas, en español o en inglés, idiomas

preponderantes en la actualidad, pero que no excluye otros idiomas tales como el francés, alemán o italiano, libros sobre el tema, textos clásicos y finalmente las lecturas sobre el tema denominadas por "Internet", pero sin exagerar el número de estas consultas.

Los autores de las obras consultadas deben estar citados en el texto, ya sea mediante numeración o colocando entre paréntesis el apellido y la abreviatura del nombre del autor consultado. La Bibliografía no debe ser necesariamente exhaustiva, pero conviene que incluya los trabajos de los últimos años, cinco por ejemplo, de modo tal que la Monografía sea una actualización moderna del tema.

No se aceptarán monografías que no contengan Bibliografía.

II. Normas para la redacción del trabajo de investigación

Clínica

El Trabajo de Investigación Clínica (en adelante se dirá solamente "El Trabajo"), que debe escribir el Alumno que cursa el Segundo Año del Curso, se basa en la observación personal del alumno de uno, dos o más casos clínicos que se destaquen por ser raros, de poca frecuencia o por lo insólito de su presentación de modo tal que obligaron a un esfuerzo en el diagnóstico diferencial.

El Trabajo puede ser sobre un grupo de pacientes observados y estudiados en un hospital, sanatorio, etc. para establecer el grado de frecuencia de una determinada enfermedad o síndrome en un lapso preestablecido (seis meses, un año, cinco años, etc) en ese nosocomio.

Por ejemplo: la incidencia de la pancreatitis aguda, o de la pericarditis viral, de la Enfermedad de Crohn, etc. durante un año, dos, por ejemplo 2013-2014 o en el lapso que decidiere. Este estudio se denomina de Observación Epidemiológica y conlleva una elaboración estadística.

Este Trabajo presupone una observación y colaboración de un grupo de profesionales y no solamente clínicos (patólogos, estadístico, etc.), pero la redacción y conclusiones finales deben ser elaboradas y escritas por el alumno. **Debe quedar claro que el Trabajo parte de una observación o de una experiencia personal del Alumno**, que luego ampliará con lecturas. A diferencia de la Monografía que es un escrito de tipo teórico, en "El Trabajo" el Alumno debe transmitir una experiencia práctica como médico.

La redacción y presentación de "El Trabajo" debe tener un ordenamiento, del cual sólo se dan acá algunas normas y sugerencias, pero que en ningún caso se considera debe ser igual a todos los Trabajos presentado. A Igual que la Monografía en el Trabajo de Investigación Clínica es

Obligatorio:

1. Tener las páginas numeradas, generalmente abajo y a la derecha.
2. El Trabajo debe estar encuadernado, ya sea por encuadernación o anillado.

No se aceptarán Trabajos con hojas sueltas.

El Trabajo debe comenzar con un título:

1. Título

El título del Trabajo debe ser lo más corto posible pero que exprese claramente el objeto del estudio, por ejemplo:

- a. Enfermedad de Takayasu: presentación de un caso.
- b. Enfermedad de Crohn: su incidencia en un lapso de dos años en un Hospital del conurbano bonaerense (observada por El Alumno).
- c. Incidencia de la Enfermedad de Chagas en Salta (observada por el Alumno).

Lo dicho más arriba: (observado por el Alumno) no debe figurar necesariamente en el Título ya que según se dijo "El Trabajo" se debe basar en una experiencia personal del Alumno.

El motivo de escribir "observado por el alumno" es para que el Alumno no se confunda o equivoque y crea que puede escribir, por ejemplo, "Incidencia de la Enfermedad de Chagas en Salta" que ha observado y descrito un autor que el Alumno ha consultado.

A continuación **debe haber siempre un Índice**

2. Índice

El Índice debe ser completo incluyendo los Capítulos y Subcapítulos si los hubiere, con los números de las páginas correspondiente. El índice se coloca en la página siguiente a la del Título.

No se aconseja colocar el Índice en la parte final de "El Trabajo".

3. Introducción

En la Introducción el Autor debe explicar cuál fue el motivo, el móvil que lo llevó a escribir el Trabajo. Por ejemplo: Establecer la incidencia de la Pancreatitis viral en un determinado medio, en una zona del conurbano, si la frecuencia y las etiologías posibles son coincidentes con la Bibliografía consultada.

El Alumno no debe explayarse más, porque todos los datos explicativos deben estar consignados en los capítulos siguientes.

4. Resumen

El Resumen deberá ser no más extenso de 150 (ciento cincuenta) palabras, más o menos 15 (quince), renglones como los que se emplea en esta explicación de Resumen. En el se consignará el o los pacientes observados, en un caso colectivo el número de enfermos observados, su clasificación en géneros femenino y masculino, en grupos por edades.

Cuando se comienza este capítulo describiendo el móvil del Trabajo, lo que se dijo en Introducción, se puede suprimir el Capítulo 2-Introducción o unir ambos Capítulos en uno titulándolo, por ejemplo: INTRODUCCIÓN Y RESUMEN.

Luego se debe describir en forma sucinta los métodos de estudios empleados: desde la observación semiológica clínica, de laboratorio, anatomopatológico, por imágenes, de elaboración estadística y cualquier otro método empleado.

Conviene acá adelantar siempre en forma muy resumidas las principales Conclusiones, el o los aspectos nuevos si los hubiere, los aportes del Trabajo, la coincidencia con otros autores de reconocido prestigio en la materia según la Bibliografía consultada.

El lector del Trabajo, que incluye al Comité Docente que lo evaluará, deberá tener una idea global y completa de todo el Trabajo. Esta es la razón de ser de este capítulo.

5. Material y método

Este Capítulo puede subdividirse en 2 (dos): 4a- Material y 4b- Método o redactarlo en forma unificada.

5a. El MATERIAL se refiere al enfermo o los enfermos estudiados. Si en el Trabajo desea individualizarlos nunca se debe colocar los nombres y apellidos de los pacientes por razones éticas, use las siglas de los mismos o si desea mayor precisión el Número de la Historia Clínica o del Protocolo del examen auxiliar de diagnóstico empleado, pero esto en realidad es un tanto excesivo, bastan las siglas del enfermo.

El tiempo de internación, estudios, consultas realizadas, tratamientos efectuados, evolución intrahospitalaria, situación de alta médica.

En este capítulo caben asimismo las disquisiciones etiológicas, fisiopatológicas, la anatomía macro y microscópica y los diagnósticos diferenciales.

Si el Trabajo trata de un grupo colectivo, es decir del tipo epidemiológico, se debe describir el grupo en su totalidad y en sus partes, en subgrupos por géneros femenino o masculino, por edades, por niveles sociales, económicos, grado de instrucción si caben (por ejemplo si se estudia el alcoholismo y otras adicciones que están relacionadas con el medio socioeconómico- cultural) y en todos los subgrupos que el alumno considerase necesarios.

5b. MÉTODO. Se refiere a todos los procedimientos realizados para el estudio diagnóstico y el tratamiento médico del paciente. Comenzando por la semiología u observación clínica, determinaciones de laboratorio, imágenes (radiología, ecografía, tomografía computada, resonancia magnética, imágenes con radioisótopos o centellografía, densitometría ósea, etc.), endoscopias, sondeos y cateterismos, biopsias, informes anatomopatológicos, estudios con contrastes como arteriografías, flebografías, de las vías biliares, urinarias, etc.

Si se emplea el estudio estadístico se deben precisar la técnica, las desviaciones "standards", datos matemáticos y todos los elementos necesarios para entender el Trabajo y además para que si el lector deseara repetir la experiencia del autor, luego de la lectura, pudiese hacerlo.

En este capítulo se deben describir los procedimientos terapéuticos empleados. Cuando se trata de un tratamiento farmacológico, se deben citar los medicamentos por sus nombres genéricos y no por los nombres comerciales, se describirán las vías empleadas: por boca u oral, inyectable endovenoso, intramuscular, por perfusión continua, "por goteo", etc. Se describirán las dosis empleadas, los horarios y todos los datos necesarios que permitan la eventual repetición del tratamiento por parte del lector.

Si el tratamiento se hace por otro procedimiento, por ejemplo radiante, por isótopos radiactivos, por ablación endoscópica de pólipos, de haces de conducción eléctrica del corazón, colocación de "stents", de prótesis, se debe ser minucioso y preciso en la descripción.

6. Resultados y discusión

6a. RESULTADOS. Se expresan acá los resultados arribados con el estudio efectuado en el Trabajo. Estos deben ser expuestos en forma lógica y secuencial. Pueden expresarlos resultados en forma descriptiva, con números y porcentuales (por ejemplo el 25 % de nuestras observaciones), en forma de tablas, gráficos (por ejemplo la denominada "torta" y sus partes de los estudios estadísticos), dibujos, fotografías, etc., material que constituyen las **ilustraciones**.

Acotación: sobre el correcto empleo de las ilustraciones se dan más adelante las normas para su redacción.

6b. DISCUSIÓN. En este capítulo se discuten los resultados, si están acordes con los móviles o motivos que llevaron a realizar el Trabajo, el grado de acierto, si concuerdan con hallazgos previos del autor o con otros autores que trabajaron en el tema. Si se puede, hacer afirmaciones parciales o totales, el grado de veracidad con los métodos empleados.

Si se ha llegado a un resultado o hallazgo nuevo, parcial o total, expresarlo en relación con el material y método empleado, se recomienda de forma mesurada y, de ser posible el grado de veracidad, por ejemplo según las variables estadísticas.

Si existen experiencias previas del autor o de otros autores tomados de la Bibliografía consultada, expresar las coincidencias o divergencias y la explicación de estas situaciones.

En la discusión cabe expresar hipótesis, necesidad de una ampliación del Trabajo en el futuro o de la realización de nuevos estudios.

7. Conclusiones

Este capítulo final debe ser lo más breve posible. Expresar en pocas líneas a la conclusión o conclusiones, positivas o negativas, arribadas mediante el Trabajo efectuado.

8. Bibliografía

Acotación: sobre la correcta redacción de la Bibliografía se dan más adelante las normas Internacionales que se deben seguir.

ALGUNAS NORMAS VÁLIDAS PARA LA REDACCIÓN DE AMBOS

TRABAJOS ESCRITOS: LA MONOGRAFÍA Y EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CLÍNICA

1. En Este Cuadernillo que se entregará a los Alumnos y a quienes se pide que lo **LEAN EN FORMA COMPLETA Y DETENIDA**, casi se podría decir inmediatamente después que SMIBA se los entregue, están la respuestas a todos sus interrogantes y dudas. No es admisible que después de leer este Cuadernillo se siga escribiendo mal la Bibliografía, se siga copiando trabajos de autores sin citar el nombre del autor, lo que constituye un aberrante error no sólo técnico sino por sobre todo moral y que se denomina **PLAGIO**, condenado por la ley.

Es decir, la primera Norma es leer este Cuadernillo en forma completa. Si luego de leerlo al alumno le queda alguna duda puede y debe consultar con un miembro del Comité Docente.

2. En el Cuadernillo se muestra como deber ser la **CARÁTULA** de ambos trabajos. Ambos trabajos se escriben en hojas con el logo de SMIBA, las cuales se entregan en la Secretaría de la Sociedad. El ordenamiento de la Carátula es: Sociedad de Medicina Interna de Buenos Aires

Título del Trabajo

Nombre y Apellido del Autor

Año que cursa (Primer o Segundo Año) y Año Calendario (este año 2015)

Hospital, Sanatorio o nombre de la Institución en que realizó el Trabajo

Dirección electrónica (e-mail)

3. Ambos trabajos deben acompañarse de un **Soporte Magnético en CD y en formato WORD**. Este CD se debe colocar en un sobre y éste pegarlo de modo seguro, abrochado o sujeto por ejemplo con cinta "**scotch**", de modo tal que no haya posibilidad de que se caiga y extravíe. El sobre con el CD se debe pegar en el dorso de la tapa última o posterior o en la última página. Esta exigencia es debida a que muchos la pegan delante de forma que tapan el título del trabajo y el nombre del autor.

4. Las páginas deben estar **Numeradas** con el número en la parte inferior y derecha de la página.

5. El Trabajo escrito debe estar **Encuadrado**, sea mediante encuadración propiamente dicha o mediante "anillado". **NO SE ACEPTARAN TRABAJOS CON HOJAS SUELTAS**, en carpetas o sobres.

6. Se aconseja escribir el trabajo escrito con el tipo de letra "Arial", tamaño 10 y espacio simple entre los renglones.

7. La **Extensión** de la Monografía y del Trabajo de Investigación Clínica que se aconseja es de una extensión mínima de 15 (quince) páginas y una máxima de 50 (cincuenta) páginas.

8. Tanto la Monografía como el Trabajo de Investigación Clínica debe tener un **Índice** al comienzo del trabajo escrito, a continuación de la Carátula, es decir **en la Página 1 (uno)**.

El Índice debe tener Títulos y si los hubiere Subtítulos indicando en cada caso el número de página correspondiente.

9. Es conveniente comenzar el Trabajo Escrito con una "Introducción" o "Resumen" de alrededor de 150 (ciento cincuenta) palabras que le permitan al lector tener una idea clara del escrito total.

10. Asimismo es conveniente terminar el trabajo con una "Conclusión" o "Resumen" de alrededor de 150 (ciento cincuenta) palabras que sintetice al lector el escrito total.

11. A continuación se escribe la **BIBLIOGRAFÍA** consultada. Sobre este tema se ocupa el párrafo siguiente.

12. En la **ÚLTIMA PÁGINA** debe estar la firma del autor, con aclaración del Nombre y Apellido y también el sello profesional con el Número de Matrícula Profesional.

13. Pese a que los Trabajos Escritos son trabajos científicos, ello no significa que no sean bien redactados desde el punto de vista idiomático y del aspecto gramatical. Se deben evitar las faltas ortográficas, los errores de sintaxis, la omisión de artículos, de crear innecesariamente neologismos. Cuanto mejor escrito está el Trabajo mejor será evaluado ya que demostrará por un lado el empeño y esfuerzo del autor, y por el otro el grado de formación cultural, factor muy importante en todo profesional universitario, incluyendo el médico.

14. No se deben usar siglas, salvo las autorizadas en forma internacional. "TEP", "IAM", por ejemplos, son siglas aceptadas. El alumno no debe usar o crear siglas que quizás se usan en ciertos círculos, en su centro asistencial o en especialidades pero que el lector no tiene ideas de ellas. Por ejemplo hay siglas para la combinación de medicamentos oncológicos, pero que el médico que no es oncólogo no comprende.

Si el alumno considera necesario el uso de **SIGLAS** debe escribir al comienzo del trabajo todas las Siglas que usó en el trabajo con la explicación del significado de esas siglas. No debe exigir que el lector adivine lo que significan esas siglas creadas libremente por el alumno.

15. Sin ser una norma taxativa, el Alumno debe comprender que el lector, incluidos los miembros del Comité Docente, que examinará y evaluará el trabajo y considerará si **el Trabajo deberá ser Aceptado, o Aceptado con enmiendas a corregir o Rechazado** compruebe que el alumno a realizado un esfuerzo y una **verdadera labor y elaboración personal** y que a mayor empeño mejor será la calificación.

16. COPIA O "PLAGIO" y REDACCIÓN INCORRECTA DE LA BIBLIOGRAFÍA

Se ha dejado para el final tratar estas dos situaciones bastantes comunes e incorrectas, no sólo en el trabajo de la redacción del escrito presentado, sino muy especialmente desde

lo ético. Para ejemplificar en forma más clara, se puede informar que por este motivo se han aplazados con 0 (cero) punto y rechazados trabajos presentados en el corriente año 2015.

I. COPIA o PLAGIO

Según se dijo el Trabajo deberá demostrar una labor, un empeño personal por parte de alumno. No es admisible el "Copiado". De un autor consultado se pueden tomar palabras, un renglón, un par de renglones como máximo. Si el alumno toma, por ejemplo, más de dos renglones, un párrafo entero, DEBERÁ colocar el párrafo entre "Comillas" y a continuación el Apellido e inicial del Nombre del autor citado entre paréntesis, y este Apellido DEBE figurar en la bibliografía. No proceder de esta forma es actuar incorrectamente, es tomar el trabajo de otra persona y hacerlo o pretender hacerlo pasar como propio. Esto es lo que se conoce como PLAGIO, que es un delito penado por la ley y en nuestro medio, en SMIBA y su CURSO, causal de RECHAZO del Trabajo y una razón para No poder Proseguir con el Curso.

Por otra parte, existen hoy en día con el uso de la comunicación electrónica medios que permiten detectar fácilmente si el trabajo ha sido parcial o totalmente copiado y reconocer además la fuente de donde ha sido copiado.

II. A pesar de todas las explicaciones que cada año se hacen, mediante este Cuadernillo o por explicaciones orales del Comité Docente, todos los años se presentan trabajos algunas veces muy buenos con la Bibliografía mal escrita y en algunas oportunidades se puede comprobar que el alumno no tiene una idea correcta de cómo se escribe una Bibliografía.

Pero el hecho más grave es cuando se comprueba que la Bibliografía fue tomada de otro trabajo, se cometió COPIA o PLAGIO. En algunas oportunidades se presentan Bibliografías copiadas de otro trabajo que están "fotocopiadas" con el mismo tipo de letra de la Revista Médica consultada del trabajo original copiado y no con la letra usada por el alumno en su trabajo. En otras oportunidades un Trabajo digamos como ejemplo de 18 (dieciocho) páginas tienen un número desproporcionado de citas bibliográficas, 80 (ochenta), 100 (cien), 150 (ciento cincuenta), evidentemente no leídas y simplemente "Plagiadas".

Estas situaciones que también se pueden detectar con facilidad:

1. Copia y Plagio.
2. Bibliografía mal escrita.
3. Copia o Plagio de Bibliografía.

SON MOTIVOS DE RECHAZO DEL TRABAJO Y CAUSAL DE SANCIONES

III. NORMAS PARA LA REDACCIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DENOMINADO

"RESUMEN DE TRABAJO ORAL"

El Alumno deberá escribir un Trabajo Escrito, al cual denominaremos "RESUMEN DE TRABAJO ORAL", es de mucha menor extensión que la Monografía y que el Trabajo de Investigación Clínica. Debe tener 3.500 (tres mil quinientos) caracteres aproximadamente en formato A4. Este trabajo lo debe escribir tanto el Alumno que cursa el Primer Año del Curso como el Alumno que cursa el Segundo Año del Curso.

Si el alumno ha leído atentamente las Normas para la Redacción de la Monografía y las Normas para la Redacción del Trabajo de Investigación Clínica y ha definido el Tema y el Título de estos dos trabajos le será fácil desarrollar y redactar el "Resumen de Trabajo Oral" ya que este sólo le resultará, en la generalidad de los casos, un resumen de aquellos. "El Trabajo Oral" es obligatorio, se debe presentar como fecha última el 17 de Julio 2015.

Será leído por el alumno en el Congreso que se realizará en los primeros días del mes de Noviembre 2015. El Alumno lo leerá en el Congreso disponiendo para ello de 7 (siete) minutos para la Presentación y 3 (tres) minutos para la Discusión. **La presentación de los trabajos será de manera ORAL y en proyecciones de POWERPOINT en salones especialmente preparados para esta actividad.**

El Trabajo "Resumen de Trabajo Oral" **DEBE** presentarlo como fecha máxima el 17 de Julio 2015, de no hacerlo así **No puede Continuar con el Curso**. Dicho con otras palabras este trabajo es un **requisito obligatorio** para poder continuar con el Curso.

El Trabajo entregado en la fecha señalada será luego analizado y según el caso corregido.

Luego de la Corrección puede tener las siguientes posibilidades.

- a. El trabajo es evaluado como correcto y es ACEPTADO.
- b. El trabajo tiene incorrecciones, o le faltan elementos. La Comisión Evaluadora se lo devolverá al Alumno para que en un lapso de 10 (diez) lo devuelva corregido y sea ACEPTADO.

Si bien este trabajo cronológicamente es el primero que el alumno debe presentar, aproximadamente a los 4 (cuatro) meses de iniciado el Curso, se escriben sus Normativas ahora, en tercer lugar por el simple motivo, y amerita repetirlo, que si el alumno, el de Primer Año que deberá escribir una Monografía y el de Segundo Año un Trabajo de Investigación Clínica, tiene definido el Título o Tema tendrá fácilmente allanado, solucionado el camino para escribir la síntesis de aquellos, que no es otra cosa el "Resumen de Trabajo Oral".

Todos los Trabajos serán leídos por un DOCENTE REVISOR. Es fundamental que los responsables del cargado en "Resumen de Trabajo Oral" sigan las sugerencias del Revisor, ya que el no Cumplimiento de las Observaciones puede ser causal de la no aceptación del Trabajo.

El Comité Organizador del Congreso ha dividido o clasificado en 31 (treinta y una) ÁREAS TEMÁTICAS las posibilidades de inclusión de los trabajos "Resumen de Trabajo Oral". Peroreiteramos que por las características de NUESTRO CURSO, que requiere la redacción de una Monografía o de un Trabajo de Investigación Clínica, lo más probable es que el Alumno presente:

1. "Caso(s) Clínico(s)", cuya sigla el Comité Revisor establece en "CC" o en:

2. "Serie de Casos", cuya sigla se denomina "SC".

Las ÁREAS TEMÁTICAS son las siguientes:

1) Cardiología; 2) Cuidados Críticos; 3) Dermatología ; 4) Dolor/ Cuidados Paliativos; 5) Educación Médica/Residencias Médicas; 6)Emergentología; 7) Endocrinología / Metabolismo / Nutrición; 8) Epidemiología Clínica; 9) Farmacología / Terapéutica / Toxicología; 10) Fisiología/ Patología Clínica; 11) Gastroenterología; 12) Gerontología; 13) Hematología; 14) Hepatología; 15) Hipertensión Arterial; 16) Infectología; 17) Informática Médica; 18) Inmunología Clínica; 19) Medicina Ambulatoria; 20) Medicina Laboral; 21) Medicina Vasculat; 22) Nefrología; 23) Neumonología; 24) Neurología; 25) Oncología; 26) Reumatología; 27) Sistemas de Atención Medica; 28) Bioética; 29) Ciencias Básicas; 30) Salud Mental; 31) Medicina Hospitalaria.

Los trabajos que se presenten serán asignados por el autor a una o dos de las 31 Áreas Temáticas. Se otorgará un premio a la mejor comunicación libre o investigación cualitativa, y otro premio a la mejor serie de casos/caso clínico en cada área temática (total 60 premios).

Serie de casos: el diseño metodológico es más básico y el análisis estadístico es básico (promedios o porcentajes).

Caso clínico: se describe un caso o más de uno desde el punto de vista clínico, sin análisis estadístico.

El Comité Organizador del Congreso ha creado un NUEVO TIPO DE TRABAJO denominado: "**Mi primer trabajo científico**": este tipo de trabajo está referido a Casos clínicos o Serie de casos donde el autor del trabajo admite que es su "Mi primer trabajo científico", donde las exigencias de las "rarezas y originalidades clínicas de caso", no son tan importantes, pero

Si la presentación correcta del mismo, según el reglamento científico. Esta categoría permite que TODOS LOS PROFESIONALES EN FORMACIÓN puedan presentar un trabajo científico, ser sometido a revisión y exponerlo frente a pares y comentaristas.

El Comité Organizador confía solamente en la palabra del alumno en que el trabajo presentado en este rubro sea realmente su "Primer Trabajo". Este rubro se creó para estimular la presentación en todos los alumnos que posea verdaderas inquietudes científicas:

El ordenamiento del trabajo Resumen de Trabajo Oral sugerido es el siguiente:

1. Título: escrito en formato "Arial", tamaño 12 y en Mayúscula.

2. Autor: escrito a renglón seguido del Título, en letra "Arial", tamaño 10. Debe escribir el Nombre completo del primer nombre, la inicial solamente del segundo o tercer nombre si los hubiere y el apellido completo (por ej.: Pedro F J Fernández).

3. Institución y Servicio dónde se hizo el trabajo (por ej. Hospital Rivadavia, Servicio de Clínica Médica), en "arial" tamaño 10.

4. Descripción del Tema: comenzar dejando un renglón en blanco por debajo luego del Encabezamiento. Se debe escribir en "Arial", tamaño 10, a espacio simple y el contenido no debe exceder los 3.500 (tres mil quinientos) caracteres. Las siglas que usen deben ser las aceptadas en forma internacional (por ej. TEP, IAM); si se usan otras siglas que el autor considere necesarias deberá aclarar su significado la primera vez que las use.

El Tema o la Descripción del Tema debe tener un ordenamiento, que no es rígido pero que se sugiere sea el siguiente:

a. Introducción

b. Descripción del Caso Clínico o del Grupo de Pacientes observados o analizados en forma estadística

c. Diagnóstico

d. Enfoque terapéutico

e. Conclusiones

f. Bibliografía

TODO EL TRABAJO DEBE SER DESARROLLADO Y ESCRITO TENIENDO COMO CLARO OBJETIVO QUE DEBE SER EXPUESTO EN FORMA DE "POWERPOINT" EN UN LAPSO DE 7 MINUTOS Y 3 MINUTOS PARA SU DISCUSIÓN

Por las características del Curso que desarrolla SMIBA durante un lapso de dos años para la obtención del Título de Especialista en Medicina Interna, que se reitera exige la realización de una Monografía a los alumnos del Primer Año y un Trabajo de Investigación Clínica a los alumnos del Segundo Año es de esperar que la gran mayoría de los 2 (dos) trabajos Power- Point que presentaran todos los alumnos, uno en el Primer Año y otro en el Segundo año serán del tipo de:

1. Caso Clínico

2. Series de Casos

Es por ello que le reiteramos las normas para la Redacción del PowerPoint que deben observar en la Redacción en uno y en el otro caso, es decir:

1. Caso Clínico (CC)

2. Serie de casos (SC)

Caso clínico (CC)

1. **Título:** en "Arial", tamaño 12. Debe expresar el Tema del CC o el Contenido.

2. **Autor:** Primer Nombre Completo, Iniciales del segundo o tercer Nombre, Apellido completo, en "Arial", tamaño 10.

3. **Institución y Servicio Médico** en que fue realizado, en "Arial", tamaño 10.

4. **Desarrollo del Tema:** Breve comentario que brinde una orientación general sobre el Tema Caso: debe incluir sexo, siglas del nombre y apellido del paciente, edad, motivo de la consulta, datos relevantes del enfermo y de la enfermedad o síndromes.

Examen clínico físico, métodos auxiliares de diagnóstico, diagnóstico diferencial, terapéutica.

5. **Evolución**, diagnósticos clínicos debidamente señalados o identificados.

6. **Comentarios:** Discusión clínica en relación a la importancia y/o justificación de la presentación del Caso Clínico, ya sea por su infrecuencia, o sea su rareza, valor por su etiología poco frecuente, etc.

Examen físico, datos relevantes a los métodos auxiliares. Importancia del Diagnóstico

Diferencial. Diagnóstico final. Terapéutica utilizada. Evolución, resaltando los Problemas Clínicos identificados.

Importancia docente del caso.

7. **Conclusiones** o Resumen si corresponde.

8. **Bibliografía.**

Serie de casos (SC)

1. **Título:** Debe estar relacionado con el contenido.

2. **Datos del Autor**, en forma semejante a CC.

3. **Institución y Servicio Médico**, en forma semejante a CC.

4. **Introducción.**

5. **Breve comentario** que oriente en la generalidad del tema.

6. **Objetivos:** Puntuales, breves, concisos.

7. **Material y métodos:** número de pacientes que incluye, lapso estudiado, división por género (masculino, femenino), división por edades o etáreo. Criterio de inclusión y exclusión.

8. **Resultados:** Deben estar relacionados con los objetivos. Deben incluir porcentajes o promedios. Estudio estadístico, epidemiológico, demográfico, socioeconómico.

9. **Conclusiones:** Deben estar en relación con los objetivos.

10. **Bibliografía**

El Comité Organizador del Congreso ha creado un nuevo rubro temático denominado "Mi primer trabajo científico". Este tipo de trabajo está referido a Casos clínicos (CC) o Serie de casos (SC) donde el autor del trabajo admite que es su "Mi primer trabajo científico", donde las exigencias de las "rarezas y originalidades clínicas de caso", no son tan importantes, pero

SI la presentación correcta del mismo, según el reglamento científico. Esta categoría permite que TODOS LOS PROFESIONALES EN FORMACIÓN puedan presentar un trabajo científico, ser sometido a revisión y exponerlo frente a pares y comentaristas.

El contenido del resumen debe ajustarse a los siguientes parámetros

Serie de casos

1. **Título:** Debe estar relacionado con el contenido.

2. **Introducción.**

3. **Breve comentario** que oriente en la generalidad del tema.

4. **Objetivos:** Puntuales: Número de casos, período. Presencia de algún criterio de inclusión.

5. **Resultados:** Deben estar relacionados a los objetivos. Deben incluir porcentajes o promedios.

6. **Conclusiones:** Deben estar en relación con los objetivos.

Caso clínico

1. **Título:** Debe estar relacionado con el contenido.

2. **Introducción:** Breve comentario que oriente en la generalidad del tema.

3. **Caso:** Incluye: Sexo. Edad. Motivo de consulta. Antecedentes relevantes. Datos relevantes al examen físico. Datos relevantes a los métodos auxiliares. Terapéutica utilizada. Evolución, resaltando los Problemas Clínicos identificados.

4. **Comentario o Discusión clínica** en relación a la Importancia y/o justificación de la presentación del mismo, ya sea por: Infrecuencia; Valor Etiológico, Pronóstico, Diagnóstico o Terapéutico. Importancia del diagnóstico diferencial. Importancia docente.

5. **Conclusiones:** si corresponde.

6. **Bibliografía.**

Sobre la veracidad que se trata del "Primer Trabajo" se confía solamente en la palabra del Alumno, o sea del Autor.

NORMAS PARA EL USO DE LAS ILUSTRACIONES O FIGURAS EN

LOS TRABAJOS ESCRITOS:

1. MONOGRAFÍA

2. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

3. TRABAJO CIENTÍFICO

Las Ilustraciones o Figuras de un Trabajo Científico pueden ser:

1. Tablas.
2. Dibujos.
3. Fotografías: macroscópicas y microscópicas.
4. Esquemas.
5. Diseños estadísticos (como la reconocida como "torta" y sus partes).
6. Electrocardiogramas y otros "gramas".
7. Otras.

En la parte inferior de todas las ilustraciones debe figurar la procedencia o fuente de las mismas, sean Tablas, Fotografías, etc.

1. Si las ilustraciones son del Autor del Trabajo, deberá decir: del Autor.
2. Si las ilustraciones pertenecen a una publicación consultada por el Autor, debe decir la procedencia citando en la parte inferior el o los nombres de los autores. Por ejemplo si proceden de una publicación de Juan Fernández y Pedro Rodríguez deberá constar la procedencia, que es lo mismo que decir la "propiedad" de los autores consultados. Lo mismo cabe puntualizar cuando se usan Fotografías, ilustraciones de biopsias, de preparados microscópicos y aún de microscopía electrónica, etc. En el caso señalado arriba como ejemplo, la cita en la parte inferior de la ilustración deberá figurar así:

-de J Fernández y P Rodríguez, o mejor aún

-de Fernández J y Rodríguez P

En la Bibliografía **debe** figurar el trabajo citado de Fernández J y Rodríguez P con los nombres de los autores y la cita total del estudio consultado.

3. Lo mismo debe ocurrir cuando se emplean Tablas de otros autores. En este caso se observan con frecuencia que el Autor toma literalmente la Tabla, hasta en su idioma original (generalmente del idioma inglés) y la "fotocopia" en su Trabajo. Esto impresiona muy mal cuando se califica el Trabajo y mucho más si no se consigna el autor o la fuente de donde fue tomada la Tabla. Ésta deberá ser traducida al idioma español o castellano, lo contrario muestra falta de veracidad, de laboriosidad y empeño en la redacción del Trabajo. Además al ser "fotocopiada" viene impresa con los "tipos" o "caracteres" de la revista o del libro del cual fue tomada, diferentes a los empleados en el Trabajo, hecho que resalta más la incorrección y si además si no figura el nombre del autor original se debe tomar como una verdadera copia o plagio.

Si la o las Tablas proceden de un trabajo de John Smith y Walter Reed, en la parte inferior debe decir la procedencia o propiedad de los autores consultados, de la siguiente manera:

-Tabla(s) de John Smith y Walter Reed o mejor aún,

-Tabla(s) de Smith J y Reed W.

En la Bibliografía deben figurar los nombres de los autores, Smith J y Red W, y la cita completa del trabajo consultado.

4. Lo dicho cabe para todas las demás ilustraciones. A menudo se observa la inserción en el Trabajo de Fotografías corporales, por ejemplo de un paciente con Enfermedad de Cushing y su aspecto característico, sin citar si es propia del Autor o tomada de una publicación, de un libro, de un atlas fotográfico y sin nombrar a los autores.

Otro tanto se observa cuando se incluyen fotografías microscópicas, por ejemplo de biopsias, de microscopía, microscopía electrónica, etc. Se deberá citar la autoría o propiedad de las fotografías.

por ejemplo si pertenece al Servicio de Anatomía Patológica del Hospital en que trabaja el Autor debe decir justamente eso: Servicio de Anatomía Patológica, Hosp. Rivadavia y si es posible el nombre del autor de la fotografía (generalmente el o los patólogos del Servicio).

si la fotografía pertenece a una Revista Científica, un Libro, un Atlas, se de consignar los nombres de los autores del Libro, Atlas, etc. y si consta el autor de la ilustración. Por ejemplo la fotografía fue toma de un atlas de John Corrigan, y si consta el autor de la fotografía, por ejemplo, es de Robert Meed, deberá decir en la Bibliografía: fotografía tomada del Atlas de Corrigan J, autor Meed R. En la Bibliografía deben ser citados. -de Corrigan J (fotografía de Meed R)

En la Bibliografía debe figurar Corrigan J y el nombre completo del Atlas, con todos los datos que se enumerarán en la Normas para la Redacción de la Bibliografía.

NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE LA BIBLIOGRAFÍA EN LOS

TRES TRABAJOS ESCRITOS:

1. MONOGRAFÍAS

2. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA

3. TRABAJO “RESUMEN DE TRABAJO ORAL”

La Bibliografía se escribe de la misma forma en todos los países siguiendo **normas internacionales de consenso universal**.

Las citas bibliográficas de los trabajos científicos deben ser escritas en forma tal que, por un lado, el lector sepa exactamente de donde el autor ha extraído su información y, por el otro, como dirigirse claramente el lector si desea leer la fuente citada. A continuación se describe el orden que se debe seguir en las citas y las explicaciones de las situaciones más comunes que se presentan en la redacción de la Bibliografía.

1. Cuando la cita es de una publicación tomada de una Revista Médica el orden a seguir es:

a. Apellido del autor o de los autores y luego las iniciales de los nombres, sin usar punto.

b. Título del trabajo consultado.

c. Nombre de la Revista, con las siglas que se dan en forma internacional para cada revista.

d. Año, volumen de la publicación, número de página; si se citan varias páginas se coloca el número de la página inicial y el de la página final separados por un paréntesis.

2. Como se escribe este ordenamiento:

El Apellido del autor, luego la o las iniciales del nombre; las iniciales van con mayúscula sin usar el “punto”; luego se coloca una “coma” y se procede igual si hay más autores; luego otra “coma” y se escribe el Título del trabajo consultado; luego un “punto” y se escribe el Nombre de la Revista, generalmente la Sigla acordada y aceptada internacionalmente para la Revista consultada, a continuación el año de publicación, luego “dos puntos”, luego el Volumen, luego “dos puntos” y el número de la página o el número inicial y final.

Ejemplos:

Valdés E, Garro N, Macrólicos y Riesgo cardiovascular. Revista de Medicina Interna 2014: Vol. 10: 161-164 Solter NA, Wasserman NI, Cold Urticaria. N Eng J Med 1976: Vol. 294: 667-690 Acotación: N Eng J Med es la sigla de la revista New England Journal of Medicine

3. Cuando se cita un libro se debe colocar el Apellido y luego el Nombre completo, lo mismo si son dos o más autores, luego el Título del libro, luego el número de Edición si el libro tiene dos o más ediciones, luego el Nombre de la Editorial con el nombre de la ciudad y el año en que fue editado, si el libro tiene más de un Tomo se coloca Volumen o Tomo con el número correspondiente en romano, si cabe el nombre del Capítulo y finalmente el de la página o de las páginas citadas.

Ejemplo:

Vilariño JO, Lorenzatti A. Lipidología: presente y futuro. Ed. Ediciones Médicas del Sur, Buenos Aires 2013 (capítulo 12: Dislipidemia en niños y adolescentes, por Elikir, GD, Araujo MB, pág. 192-224)

4. Cuando se cita un libro o Tratado clásico muy conocido es muy común que el alumno escriba “Harrison” o “Cecil” o Farreras-Rozman” y ningún otro dato que identifique lo que ha leído y que el lector no podrá ubicar la cita. Así la cita es totalmente errónea y no es válida.

Ejemplo de cita correcta de un Tratado:

Farrera-Rozman. Medicina Interna. Edición XVI. Editorial Elsevier, Madrid, , etc. 2009, Volumen II, Cap. 209, “Síndromes Mieloproliferativos Crónicos”, (Cervantes Requena E, Besses Raebel C), pág. 1715-1727

5. Cuando la **cita es electrónica**, forma a la que se suele recurrir hoy en día con frecuencia creciente, suele hacérsela incompleta. Se debe citar el **autor o entidad o asociación médica, título, editorial o dirección electrónica y fecha de la consulta**.

Ejemplo:

tomado de la Revista Medicina, Buenos Aires, 2010, Número 10, cita 22 de la Bibliografía en la página 36: Ministerio de Salud y Ambiente. Academia Nacional de Medicina. Guía de Recomendaciones para la prevención del Cáncer Colorectal. Consenso Argentino. Buenos Aires 2004. En http://www.sacp.org.ar/consenso_argentino_2004.pdf. Consultado el 5/1/2009

6. Numeración de la Bibliografía consultada: se siguen normas internacionales:

a. cada autor citado en el texto (inclusive en las ilustraciones) se le asigna un número correlativo. Ejemplo: (1), (2), (3).

b. puede ser citado por el Apellido seguido de la sigla de su nombre. Por ejemplo si se cita sucesivamente a lo largo del texto a los autores A. Smith, J. Fernández y R. Robertson al escribir se le asigna a cada uno un número. Luego en la Bibliografía deberá

figurar así: (1) Smith A, (2) Fernández J y (3) Robertson R.

7. Existen otras situaciones de trabajos o libros colectivos, en que el autor es un editor, un compilador o un coordinador o la información se toma de una fuente no científica, por ejemplo de un diario o un periódico. Todas estas situaciones el alumno la puede resolver volcando en su trabajo la mayor número de datos del o de los autores, título, año, fuente ciudad de la edición, datos sobre volumen, página etc. De todo modo recuerde que cualquier duda el alumno PUEDE RECURRIR AL COMITÉ DOCENTE QUE NO SOLAMENTE ESTÁ DISPUESTO A AYUDARLO SINO QUE TIENE LA OBLIGACIÓN DE SOLUCIONARLE CUALQUIER DUDA.

Para terminar con este capítulo recuerde lo que se dijo al comienzo del mismo: la redacción de la Bibliografía se rige por normas internacionales fijas, en ningún caso está librada a la iniciativa o inventiva del autor. Esto se debe a los siguientes motivos:

a. para que pese a las incontables diferencias idiomáticas (castellano o español, inglés, francés, alemán, italiano, ruso, polaco, indio, japonés, etc.) todos los lectores y autores del mundo se puedan entender entre sí si se rigen y se ajustan por un código único.

b. para que todos los lectores de trabajos científicos dispongan de todos los datos y elementos necesarios para poder identificar y ubicar un trabajo en la fuente en donde fue escrito y publicado.

c. al registrarse a este código el autor demuestra que posee una formación correcta, que sus citas son serias y veraces, que ha leído todos los trabajos que cita, que no son copiadas de otro autor.

d. una Bibliografía escrita sujeta a este código internacional demuestra la seriedad del autor y de su trabajo. Un trabajo escrito con una Bibliografía correcta aumenta en mucho su valoración y por lo tanto su calificación.

Fechas de entrega de trabajos y exámenes

Hasta el 17 de julio de 2015, presentación Resumen de Trabajo Oral

Hasta el 23 de octubre de 2015, entrega de Monografías y Trabajos de Investigación para poder rendir en diciembre 2015

1º de diciembre 16 hs Examen de Primer Año 2015

15 de diciembre 16 hs Examen de Segundo Año 2015

Hasta el 29 de enero de 2016, entrega de Monografías y Trabajos de Investigación para poder rendir en marzo 2015

8 de marzo de 2016 16 hs, Examen de Primer Año 2015

15 de marzo de 2016 16 hs, Examen de Segundo Año 2015